

Miércoles 3 de mayo de 2023 (10:00 - 11:00 h CEST)

Procedimiento para ser miembro del Comité de Agentes del Mercado de OMIE

Procedimiento para ser miembro del Comité de Agentes del Mercado



Agenda

- 1. Cambio regulatorio.
- 2. Alta de usuarios con certificado de operación (Agentes de Mercado).
- 3. Alta de usuarios sin certificados de operación (Asociaciones y otros).
- 4. Otros roles (Titular y Suplente).
- 5. Árbol de contenidos del web CAM
 - 1. Organización.
 - 2. Normativa.
 - 3. Reuniones CAM.
 - 4. Calendario y acceso a webinars.
- 6. Preguntas.



1. Cambio regulatorio



Nuevas Reglas de Funcionamiento de los Mercados Diario e Intradiario de Electricidad

- El pasado 23 de febrero de 2023, <u>la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, aprobó las reglas de funcionamiento de los mercados diario e intradiario de energía eléctrica para su adaptación al régimen económico de energías renovables y evolución del comité de agentes del mercado (CAM).</u>
- El Capítulo Quinto recoge las reglas por las que se rige este organismo, incluyendo quienes pueden ser ahora miembros de pleno derecho:
 - C REGLA 24ª.COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE AGENTES
 - Todo aquel agente o asociación interesado en ser miembro del Comité de Agentes del Mercado presentará la correspondiente solicitud a
 través del formulario que se encontrará disponible a estos efectos en la página web pública del operador del mercado.
 - C El cargo de miembro del Comité de Agentes del Mercado no será remunerado.
 - Podrán presentar solicitud todas aquellas entidades que tengan la condición de agente del mercado, así como aquellas asociaciones que cumplan los siguientes requisitos:
 - Incluir entre sus funciones aquellas relacionadas con las actividades incluidas en art. 6 Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.
 - Contar entre sus miembros con al menos tres agentes del mercado.
- En este contexto, OMIE ha desarrollado un web con el objetivo de permitir a aquellos que cumplan los requisitos mencionados, darse de alta como miembros del CAM.



Nuevas Reglas de Funcionamiento de los Mercados Diario e Intradiario de Electricidad

C En cuanto al contenido y su confidencialidad, la Regla 26ª establece:

- Todos los miembros del Comité de Agentes del Mercado estarán sometidos a las correspondientes obligaciones de confidencialidad respecto a las deliberaciones que tengan lugar en sus reuniones.
- La información de la actividad del Comité de Agentes del Mercado estará disponible para todos sus miembros. Dicha información será publicada en la web pública del operador del mercado, pudiéndose acceder a la misma a través de la correspondiente acreditación que será proporcionada por el operador del mercado.
- A través del nuevo web, OMIE pondrá a disposición de sus miembros la siguiente información:
 - Descripción de la organización de los órganos del CAM
 - Solution Normativa asociada o de carácter relevante.
 - Agendas y actas de las reuniones del CAM, de forma que los miembros tengan acceso a las mismas una vez publicadas por OMIE en los plazos establecidos por las Reglas de Mercado.
 - Calendario de eventos y acceso a los webinars que OMIE imparte y que se consideren de relevancia para las funciones del CAM.



Nuevas Reglas de Funcionamiento de los Mercados Diario e Intradiario de Electricidad

- Todos los interesados en formar parte del CAM de OMIE, deben solicitar el alta y registro como miembro del nuevo CAM.
 - Esto incluye a aquellos agentes que de forma histórica han venido siendo miembros del CAM hasta la fecha.
 - El procedimiento de alta y registro de cada usuario dependerá de si los solicitantes ya disponen de un certificado digital emitido por OMIE (certificado de operación) con perfil de apoderado.
 - En caso de disponer de uno: El procedimiento de alta y registro será a través del web de mercado de OMIE (<u>www.mercado.omie.es</u>)
 - En caso de no disponer de uno: El procedimiento de alta y registro será a través del web CAM (<u>www.cam.omie.es</u>), debiendo aportar documentación adicional en el proceso.
- La primera convocatoria ordinaria del CAM bajo el nuevo modelo tendrá lugar el próximo 23 de mayo.



Nuevas Reglas de Funcionamiento de los Mercados Diario e Intradiario de Electricidad

- Se ha habilitado además se ha actualizado la público sección en el web de OMIE (www.omie.es) dedicada al CAM.
- Esta sección contiene información de carácter público y general, incluidos:
 - Manual de usuario del nuevo web CAM.
 - Formularios necesarios para el proceso de alta (disponibles para descarga).
 - Enlace directo al área privada del CAM. •
 - Últimos 5 años de presentaciones del CAM • (desde enero de 2019 hasta marzo de 2023).



portugués y de los reguladores del MIBEL

correspondientes obligaciones de confidencialidad. La información de la actividad del Comité estará disponible para todos sus miembros.



2. Alta de usuarios con certificado de operación (Agentes de Mercado).



Agentes de Mercado

• Aplicable a:

- C Agentes de Mercado en posesión de un certificado digital de operación emitido por OMIE.
- Dicho certificado digital debe contar con perfil de Apoderado.
- Estos usuarios podrán solicitar el alta a través del web de mercado de OMIE (<u>www.mercado.omie.es</u>), accediendo con el mencionado certificado a través de la siguiente ruta:
- El Apoderado es el rol más importante.
 Siempre deberá existir un Apoderado por Entidad y este podrá designar los roles de Titular y Suplente en cualquier momento.

o	•	Mercado Continuo	T	Liquidacior	es v	REMIT / UMM		Datos de Agentes	▼ Desc	argas 🔻 🦁
	Soli	citudes			 Agent Representation 	tes: Ver Nuevo esentantes: Nuevo	Mod - Ca	lificar mbio de Representa	nte a Tarifa	
Medios Técnicos			Cierre de Representaciones							
	Certificados de seguridad			Personas de contacto: Ver Nueva Modificar Usuario Apoderado CAM: Solicitar						
	Medios de Comunicación									
	• 0	eclaraciones firmadas								
	Date	os operativos								
<	• A	gentes y Personas de Cor	ntacto	>						
	• U	Inidades								



Agentes de Mercado

Al hacer "click" sobre la pestaña "Solicitar", se mostrará la siguiente pantalla que mostrará la información dada de alta en la base de datos de OMIE en relación al certificado que se está utilizando para completar el proceso de registro.

o Datos de Agentes		\frown
Solicitud de Alta de Apoderado en el CAM		
Titular Grupo de datos		
Campo	Valor solicitado	
Código Agente CIF Nombre Agente Domicilo Social Código Postal Localidad Provincia País Nombre Apellidos Correo electrônico NIF Teléfono Solicito mi adhesión al Comité de Agentes de Mercado con	los presentes datos de contacto en calidad de apoderado Enviar Solicitud	

Al hacer "click" en "Enviar Solicitud", el sistema de OMIE enviará un mail en respuesta a la dirección de correo de contacto indicando el usuario, la clave de acceso y la dirección del web privado del CAM, habiendo completado así la solicitud de alta.

Solicitud de Alta de Apoderado en el CAM	
Titular Grupo de datos CAM	
Su solicitud de alta de apoderado en el cam ha sido procesada correctamente	



Agentes de Mercado

Cuando el usuario reciba las credenciales de acceso a la zona privada del web CAM de OMIE, podrá acceder a través del siguiente enlace: www.cam.omie.es

25 0m ie	Publicaciones	Enlaces	FAQs	Q	A Login Registro	es pt en
Inicio / Iniciar sesión						
	INICIAR S	ESIÓ	N			
	Correo electro	ónico *				
Correo electróni	ico					
Esc	riba el correo electrónico regis	trado en el C	AM - OMIE			
	Contraseí	ia *				
Contraseña						
E	scriba la contraseña asignada	a su correo e	lectrónico.			
	INICIAR SES	IÓN				
	Recuperar cont	raseña				
今omie OMI, Polo Español S.A. (OMIE)	Teléfono: +34 9	1 659 89 00		E-mail:	info@omie.es	

Fax: +34 91 524 08 06

C/ Alfonso XI, nº 6, 28014 Madrid - España



Agentes de Mercado

La primera vez que el usuario acceda a la zona privada del web CAM, el sistema obligará al usuario a cambiar la contraseña por defecto asignada por OMIE durante el proceso de alta.

Por favor cambie su contraseña original.		×
Cuenta *		8
Contraseña actual	Dirección de correo electrónico *	
Se requiere si quiere cambiar Dirección de correo electrónico o Contraseña más abajo. <u>Restablecer su contraseña</u> .	Una dirección de correo electrónico válida. Todos los correos electrónicos del sistema se enviarán a esa dirección. La dirección de correo electrónico no se hará pública y sólo se utiliza para recibir una nueva contraseña o si quiere recibir ciertas noticias o notificaciones por correo electrónico.	
Contraseña		
Fortaleza de la contraseña: Confirmar contraseña		
Las contraseñas coinciden: Para cambiar la contraseña actual del usuario, escriba la nueva contraseña en ambos campos.		



3. Alta de usuarios sin certificado de operación (Asociaciones y otros).



Asociaciones

- Este procedimiento está pensado principalmente para la solicitud de aquellas
 Asociaciones que no dispongan de acceso al web de mercado de OMIE (por no disponer de certificado digital de operación válido).
- Para ello, el solicitante debe acceder a la dirección web del CAM: <u>www.cam.omie.es</u>
- Haciendo "click" en el apartado "Registro".

 ie	Publicaciones	Enlaces F	AQs Q	A Login Registro	es pt en
Inicio / Iniciar sesión					
	INICIAR	SESIÓN			
	Correo elect	rónico *			
	Correo electrónico				
	Escriba el correo electrónico reg	gistrado en el CAM	1 - OMIE.		
	Contras	eña *			
	Contraseña				
	Escriba la contraseña asignad	a a su correo elec	trónico.		
	INICIAR SI	ESIÓN			
	Recuperar co	ntraseña			
2000 OMI, Polo Español S.A. (OMI) C/Alfonso XI. nº 6. 28014 Mac	E) Teléfono: +34 Irid – España Fax: +34 91 5/	91 659 89 00 24 08 06	E-m	ail: info@omie.es	

Asociaciones

- Una vez se accede a esta pestaña, aparecerá un formulario que deberá ser cumplimentado la primera vez que se solicita el alta.
- Se deberán aportar los datos de la Entidad a los que el Apoderado representará en el CAM.
- C Se requerirán los datos del Apoderado de la Entidad.
- El Apoderado es el rol más importante. Siempre deberá existir un Apoderado por Entidad y este podrá designar los roles de Titular y Suplente en cualquier momento.

ooderado	(2
Nombre •	
Apellidos •	
NIF *	
Teléfono •	
Correo electrónico •	
Confirmar correo electronico *	

rfil de miembro del CAM •		(1)
Asociación Regulado	or TSO	\bigcirc
ódigo o acrónimo ×		
quivalente al codigo del agente		
Razón social •		
Descripción *		
Dirección •		
CIF *		
País •		
Provincia *		
Localidad *		
Código postal •		







Asociaciones

- En el caso de las Asociaciones, deberán aportarse una serie de documentos legales que autoricen a la persona física declarada como Apoderado en nombre de dicha Entidad.
- La documentación legal aportada será la siguiente:
 - Poder notarial de la Entidad a favor de la persona Apoderada.
 - Cumplimentación por parte del Apoderado del modelo de Declaración Responsable proporcionado por OMIE.
 - Accesible a través de descarga en el correspondiente formulario.
 - Copia de la Tarjeta de identificación fiscal de la Entidad.
 - Copia del DNI/Pasaporte del Apoderado.
- Esta información será verificada por el departamento legal de OMIE para autorizar el alta del Apoderado.

Documentos adjuntos



He leído y acepto la política de protección de datos disponible en información legal •

CAPTCHA





Asociaciones

- El equipo legal de OMIE revisará toda la documentación aportada.
- Si todo es correcto y <u>tras un plazo razonable de</u> <u>tiempo</u>, OMIE aprobará el alta de usuario.
- El Apoderado recibirá entonces un correo electrónico de confirmación donde se le indicarán las credenciales de acceso al web privado del CAM, a través de la siguiente dirección: <u>www.cam.omie.es</u>

25 0m ie	Publicaciones Enlaces FAQs	Q A Login Registro es	pt en
La entidad se ha creado correctamente, pero d correo electrónico.	ebe aprobarse antes de que pueda iniciar	sesión. Espere una notificación po	×
Inicio / Iniciar sesión			
	INICIAR SESIÓN		
Correo electrón	Correo electrónico *		
Esc	criba el correo electrónico registrado en el CAM - Ol Contraseña *	VIE.	
Contraseña	scriba la contraseña asignada a su correo electrónio	20.	
	INICIAR SESIÓN		
Comia OMI Polo Español S.A. (OMIE)	Teléfono: +34 91 659 89 00	E-mail: info@omie es	

Fax: +34 91 524 08 06

C/ Alfonso XI, nº 6, 28014 Madrid - España



Asociaciones

La primera vez que el usuario acceda a la zona privada del web CAM, el sistema obligará al usuario a cambiar la contraseña por defecto asignada por OMIE.

Por favor cambie su contraseña original.		×
Cuenta *		
Contraseña actual	Dirección de correo electrónico *	
Se requiere si quiere cambiar Dirección de correo electrónico o Contraseña más abajo. <u>Restableoer su contraseña</u> .	Una dirección de correo electrónico válida. Todos los correos electrónicos del sistema se enviarán a esa dirección. La dirección de correo electrónico no se hará pública y sólo se utiliza para recibir una nueva contraseña o si quiere recibir ciertas noticias o notificaciones por correo electrónico.	
Contraseña		
Fortaleza de la contraseña: Confirmar contraseña		
Las contraseñas coinciden:		
Para cambiar la contraseña actual del usuario, escriba la nueva contraseña en ambos campos.		



4. Otros roles (Titular y Suplente)

Titular y Suplente

Otros Roles

- La Regla 24^a establece:
 - En la solicitud de incorporación se indicarán los datos de la persona titular (y un suplente en caso de no asistencia del titular) de la entidad (agente o asociación). El titular y el suplente serán representantes de la entidad hasta que no se reciba notificación por parte de esta última comunicando el cambio de representante.
- En la terminología utilizada hasta ahora, el Apoderado es igual a la figura Representante establecida en las reglas.
- Por tanto, el Apoderado deberá nominar un Titular y un Suplente de cara a las reuniones del CAM, pudiendo ser la misma o distintas personas físicas.
- Para comenzar con el proceso de nominación, una vez dentro del área privada del web CAM, hacer "click" en el siguiente apartado.



Organización y documentación

Otros Roles

Titular

- En la pestaña "Entidad", se muestran los datos 0 aportados por el Apoderado durante el proceso de registro relativos a la Entidad o empresa a la que representa.
- Para asignar un **Titular**, hacer "click" en la 0 correspondiente pestaña "Titular: +Agregar".

Home			Razón social: Razón social	Descripción: Descripción de la entidad	Dirección: Dirección física de la er	ntidad
— ¿Está seguro que desea añad	lir Titular?		City: Localidad donde reside la entidad	Código postal: CP	Region. Provincia donde reside la	enudad
Titular Nombre •	Apellidos -	8	Apoderado: <u>Nombre del Apo</u>	Titular + Agregar + Asig ar apoder= a	Suplente: + Agregar + Asignar apoderado	
NIF •	Teléfono		Baja completa de la entidad	-		0
Correo electronico +		-	Somie OMI, Polo Español S.A. (OMIE)	Teléfono: +34 91 659 89 00	E-mail: info@omie.es	
Esta acción no se puede deshacer.	cancelar 2		© 2019-2023 - All rights reserved	ana Pax: +34 91 524 08 06 AYUDA CONTACTO EMPLEO M	IAPA WEB AVISO LEGAL F	owered BY JAVAL





Otros Roles

Suplente

- En la pestaña "Entidad", se muestran los datos C aportados por el Apoderado durante el proceso de registro relativos a la Entidad o empresa a la que representa.
- Para asignar un Suplente, hacer "click" en la 0 correspondiente pestaña "Suplente: +Agregar".

Home				Razón social: Razón social	Descripción: Descripción de la entidad	Dirección: Dirección física de la entidad	
	in Overlands O			CIF: CIF de la entidad	País: País donde reside la entidad	Region: Provincia donde reside la entidad	1
- ¿Esta seguro que desea anad	ir Suplente?			City: Localidad donde reside la entidad	Código postal: CP		
Suplente		8		Apoderado: Nombre del Apo	Titular: + Agregar	Suplente: + Agregar	
Nombre +	Apellidos •			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	+ Asignar apoderado	+ Asignar aputation	
NIF •	Teléfono		-	Baja completa de la entidad			0
Correo electrónico *							
				C/ Alfonso XI, nº 6, 28014 Madrid – Espa	Teléfono: +34 91 659 89 00 aña Fax: +34 91 524 08 06	E-mail: info@omie.es	
Esta acción no se puede deshacer.	CANCELAR	2		© 2019-2023 - All rights reserved	AYUDA CONTACTO EMPLEO M	APA WEB AVISO LEGAL Powered	BY <i>JAWAL</i>







Titular y Suplente

Otros Roles

- Los procesos de agregar un Titular o un Suplente no requieren tiempos de espera ni verificaciones por parte de OMIE, por lo que la asignación y la notificación será inmediata.
- En la citada notificación (vía mail) le será proporcionado al Titular o al Suplente, tanto el usuario como la contraseña de acceso a la página web del CAM.
- Titular y Suplente podrán acceder a la página web del CAM siguiendo el mismo procedimiento de cambio de contraseña por defecto explicado anteriormente para el caso del Apoderado.

Apoderado con roles adicionales de Titular y Suplente (mismo usuario)

En el caso en que un Apoderado quiera adquirir también los roles de Titular y/o Suplente, lo podrá hacer de forma inmediata a través de la siguiente funcionalidad, dentro del mismo menú web.





5. Árbol de Contenidos del web CAM

Árbol de contenidos del web CAM Organización

Área informativa donde se explican cada uno de los órganos del Comité de Agentes del Mercado siguiendo la descripción recogida en las Reglas de Mercado.



Organización Órganos del Comité de Agentes del Mercado

Los órganos del Comité de Agentes del Mercado son el pleno, el presidente y el secretario.

El pleno	0
El presidente	0
El secretario	0



Las funciones del cargo de secretario serán desempeñadas permanentemente por el operador del mercado.



Árbol de contenidos del web CAM



Normativa

Sección con enlaces directos a documentos de Normativa asociada o de carácter relevante para los miembros del CAM.



Normativa

La regulación del Comité de agentes del mercado está recogida en el capítulo V de las Reglas del Mercado en su Capítulo V. Disponen del enlace a las Reglas del Mercado en: <u>Reglas del Mercado</u>.

El resto de normativa puede accederse en el enlace:



Árbol de contenidos del web CAM Reuniones CAM

Sección donde se podrá acceder de forma directa y clasificadas por fecha, a las agendas y actas de las reuniones planificadas y/o históricas.



Material reuniones del CAM

En esta sección podrá encontrar agendas, presentaciones y actas de las reuniones.

Próximamente disponible

La próxima reunión del CAM será el 23 de mayo

Árbol de contenidos del web CAM



Calendario y acceso a webinars

Sección informativa en forma de calendario donde se indicarán las próximas reuniones con fecha confirmada y eventos relevantes en materia divulgativa impartidos por OMIE, tales como pueden ser seminarios, webinars, cursos de formación, etc

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23 CAM 185 ordinario 11:00:00	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

Calendario y acceso a webinars

El contenido de esta sección será:

- Agendas.
- · Link a las sesiones.
- Actas.



¿Preguntas?



MUCHAS GRACIAS



www.omie.es

